

**INFORME EJECUTIVO  
DE COMISARIO  
AÑO FISCAL 2012**

**LABORATORIO  
CLIMESANLAB S.A.**

**C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde.**  
**COMISARIO LABORATORIO CLIMESANLAB S.A.**  
**CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**  
**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398**  
**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO REGISTRO NACIONAL N° 8019**

# **LABORATORIO CLIMESANLAB S.A.**

## **“INFORME EJECUTIVO” DE COMISARIO**

### **EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2011**

#### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL LABORATORIO CLIMESANLAB S.A.**

El Informe “principal” esta basado de acuerdo a lo requerido por la Superintendencia de Compañías, que se desglosa de la siguiente manera:

1. Opinión, sobre cumplimiento por parte de la Administración, de Normas Estatutarias y Reglamentarias; así como, de las Resoluciones de los Organismos de Gobierno de la compañía.
2. Opinión, Sobre la Memoria Razonada emitida por el Ing. Gerente General, acerca de la situación total de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012.
3. Opinión y comentario, sobre los procedimientos de Control Interno, documentación de soporte de las transacciones financieras y su archivo.
4. Opinión, respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros; y, si dichos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Contables, Políticas, Principios y otros de general aceptación en el Ecuador.
5. Informe del Comisario, sobre lo tipificado en la Ley de Compañías, Artículo 279.
6. Cumplimiento Tributario en el ejercicio fiscal 2012.

#### **CUMPLIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN**

1. La Administración, ha procesado satisfactoriamente el cumplimiento de las Resoluciones emitidas en las Juntas Generales de Accionistas.
2. La Gerencia General en su Informe, formula conclusiones, y básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de servicio al “cliente”, el control interno administrativo y financiero, detalla todos los avances con la realidad sucedida y proyectada, revela el posicionamiento de servicios, detalla ciertos Índices Financieros con claridad profesional, para conocimiento efectivo de los señores Accionistas. Recomienda el destino de las utilidades.
3. Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; son guardados en archivos competentes para cualquier control en el futuro, incluye archivos electrónicos. Están debidamente abalizadas por los funcionarios responsables.

4. Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de “control interno contable” de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s.

*Opinión, en cumplimiento de esta responsabilidad, observamos que la Administración busca beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. Salvaguarda los bienes y las transacciones financieras, permitiendo que la preparación de los estados financieros sean: medibles, comparables y fiables.*

**ESTADOS FINANCIEROS:**

Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoria, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.

*En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.*

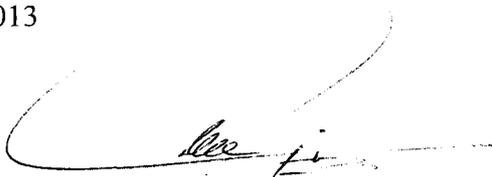
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO	
ACTIVO	433,332.88
PASIVO	258,911.48
PATRIMONIO	
CAPITAL Y RESERVAS	164,476.80
UTILIDAD DEL EJERCICIO	9,944.60

**ORGANISMOS DE CONTROL**

La Administración, ha observado la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno Codificada y su Reglamento; La Ley de Compañías; el Código de Comercio; Leyes Laborales y otros.

Se ha cumplido, con las disposiciones constantes en el Artículo 279, de la Ley de Compañías, en su totalidad con el apoyo de administración.

Cuenca, 8 de abril del 2013



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde**  
**COMISARIO DEL LABORATORIO CLIMESANLAB S.A.**

# **INFORME DE COMISARIO AÑO FISCA 2012**

## **LABORATORIO “CLIMESANLAB” S. A.**

**C.P.A. Ing. Com. Carlos Tixí Campoverde.**

**COMISARIO**

**CONSULTOR EMPRESARIAL REGISTRO NACIONAL N° 1-4686**

**AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398**

**CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO REGISTRO NACIONAL N° 8019**

# **LABORATORIO “CLIMESANLAB” S.A.**

---

## **INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2012**

---

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL LABORATORIO  
CLIMESANLAB S.A.**

### **OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. A la Administración corresponde la responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros, su emisión y presentación a los organismos de control.
2. A la Junta General de Accionistas corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio fiscal del año 2012.
3. Nuestra labor de Comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría NIA, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable (no absoluta) de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluye evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente, consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
4. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económica - financiera y el resultado operacional.
5. Nuestra opinión no exime a los Administradores de los desvíos que pudieran existir en este menester.

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

---

6. El señor Contador ha proporcionado suficiente información como apoyo para el presente informe.

Cuenca, 8 de abril del 2013



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde**  
**COMISARIO DE LABORATORIO CLIMESANLAB S.A.**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL LABORATORIO CLIMESANLAB S.A.**

**OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO**

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de “control interno contable” de la Empresa en la extensión que consideramos necesario para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría NIA’s. Dicho estudio y evaluación tuvo como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión.

La administración de la Entidad, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno administrativo y contable es proporcionar la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones financieras hayan sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno administrativo y contable, es posible que existan errores e

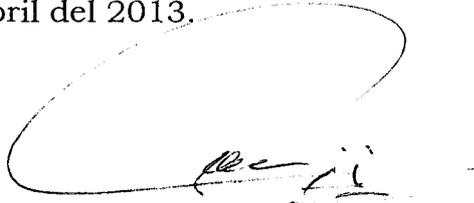
irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestra evaluación, realizado con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema, por la naturaleza misma y por el tiempo disponible restringido para este menester, que dispuse.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y de ser posible mejorar el sistema de control interno.

En la empresa moderna se está formando archivos electrónicos, con el escaneo de toda la documentación financiera – contable y administrativa.

Cuenca, a 8 de abril del 2013.



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.**  
**COMISARIO DE LABORATORIO CLIMESANLAB S.A.**

## **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL LABORATORIO CLIMESANLAB S.A.**

### **OPINIÓN DEL CONTROL SOBRE LA MEMORIA RAZONADA ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN**

La Memoria presentada por la Gerencia General, resume los hechos y actividades más importantes sucedidos en el período económico, clasificándolas en aspectos de administración, de mercadeo de impacto económico y financiero, gran orientación al servicio óptimo al cliente y, otros.

Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones, y básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de servicio al

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

---

“cliente”, el control interno administrativo y financiero, capacitación de los trabajadores.

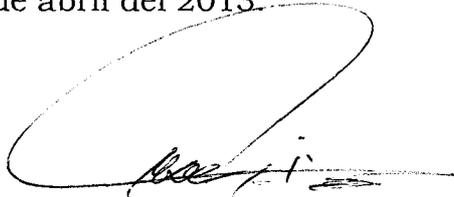
Merece resaltar la información que presenta el señor Gerente General, para una fácil lectura de la situación empresarial, en cuadros estadístico gráfico, la evolución de “pruebas” mensuales; la evolución del “estado de situación financiero”: desde el año 2004 hasta el año 2012, del “activos”; desde el año 2004 hasta el año 2012, del “pasivo”; desde el año 2004 hasta el año 2012, del “patrimonio”; del Estado de resultados”: desde el año 2004 hasta el año 2012, del “ingreso”; desde el año 2004 hasta el año 2012, del “gasto”; y, por fin presenta desde el año 2004 hasta el año 2012, el “índice de liquidez”; desde el año 2004 hasta el año 2012, el “índice de rentabilidad”.

Nuestra opinión determina que el Señor Gerente General ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.

Además, la administración debe revelar, sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

Cuenca, a 30 de abril del 2013.



**C.P.A. Ing. Com. Carlos R. Tixi Campoverde.**  
**COMISARIO DE LABORATORIO CLIMESANLAB S.A.**

**ANTECEDENTES.**

Fui designado como Comisario por la Junta General de Accionistas. Por consiguiente en cumplimiento de lo estipulado en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, y en mi condición de Comisario y en atención a las funciones a mi encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente Informe, acorde al Reglamento de la Resolución N°. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

**OBJETO DEL PRESENTE INFORME.**

**1. EL PRESENTE INFORME SE LIMITA A ESTABLECER:**

- a) Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- b) Comentario sobre los procedimientos de control interno.
- c) Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y de acuerdo a las circunstancias.
- d) Informe sobre disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

**2. OTROS EMPRESARIALES:**

- a) Orientar la gestión empresarial hacia la consecución de resultados que tengan como soporte la planificación a mediano y largo plazo, con miras a enfrentar el futuro en un marco de competencia.
- b) Estimular a la administración para que alcance metas y objetivos correctos, enmarcados en los aspectos jurídicos legales vigentes, en la corriente de la eficiencia y de la calidad total al servicio del cliente, considerándole como el factor primordial en el desarrollo de la Compañía.
- c) Este informe no está orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad a los Administradores de la Sociedad, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio, por cumplimiento de obligaciones tributarias, por la emisión de los Estados Financieros y otros; salvo el trámite dado de conformidad con el artículo 264 de la Ley de Compañías, que durante el año fiscal que tratamos no se ha presentado al Comisario.

## **CAPÍTULO I**

### **CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA Y AUDITORÍA INTERNA.**

#### **1 DISPOSICIONES LEGALES.**

La Empresa se constituyó el 23 de enero de 2001, ante la Doctora Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Pública Décima Primera del Cantón Cuenca; y aprobada en la Independencia de Compañías de Cuenca mediante resolución N° 01-C-DIC-106 de fecha 31 de enero de 2001 y funciona de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías y Reglamento, y los Estatutos Sociales de la Sociedad.

#### **2. OBJETO SOCIAL.**

La prestación de servicios médicos mediante la constitución y administración de laboratorios.

#### **3. LIBROS SOCIALES.**

- a) Libro de Acciones y Accionistas.
- b) Libro talonario.
- c) Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

Las Actas, deben presentarse en hojas debidamente foliadas a número seguido formando el expediente con toda la documentación tratada y la previa como Orden del día, control de asistencia y otros, conforme a lo establecido en el Art. 122 de la Ley de Compañías y Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales, y en lo referente al expediente el mismo artículo de la Ley de Compañías y el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales.

Las firmas que se consignan en las Actas correspondientes al señor Presidente y Gerente General, éstas deben ser firmadas a la aprobación del Acta.

Es de responsabilidad de la Gerencia General llevar los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Actas y Expedientes correspondientes, conforme dispone la Ley de Compañías, el Reglamento pertinente y más disposiciones que emite la Superintendencia de Compañías.

**4. CUMPLIMIENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

**Durante el año de 2012 la Junta General de Accionistas sesionó en las siguientes oportunidades:**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CLIMESANLAB S.A. LLEVADA A CABO EL DIA MIERCOLES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2012**

**1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Se pone en consideración el Acta de Junta Universal del 3 de agosto del 2012, la misma que es aprobada por los asistentes.

**2.- REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.**

Se aprueba que se redacte el cambio, luego se revisará en una próxima reunión y se aprueba al final el cambio de los estatutos.

El Dr. Luis Mario Tamayo y Bruno Ledesma, queda en funciones prorrogadas hasta que se dé las reformas.

Estas reformas a realizarse serán para estar empatados a los estatutos del Hospital y de acuerdo a la actualidad del Laboratorio.

**3.- FIJACION DE REMUNERACION DE ADMINISTRADORES.**

Se fija la remuneración de USD \$ 1.000,00, para el Dr. Luis Mario Tamayo.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CLIMESANLAB S.A. LLEVADA A CABO EL DIA VIERNES 3 DE AGOSTO DEL 2012**

**Desarrollo.**

**1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Se aprueba el Acta de Junta Universal del 20 de abril del 2012.

**2.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTE.**

El Dr. Luis Mario Tamayo Presidente del Directorio de la compañía, procede con la lectura de su informe.

Se procede a los siguientes nombramientos:

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

<b>DIRECTORES PRINCIPALES</b>	<b>DIRECTORES SUPLENTE</b>
Dr. Luis Mario Tamayo	Dr. Cesar Carrión
Dr. Xavier Alvarado	Dr. Gloria Paredes
Dr. Jorge Vásquez	

Nombramiento de Presidente de la Entidad:

**Se reelige al Dr. Luis Tamayo.**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CLIMESANLAB S.A.  
LLEVADA A CABO EL DIA VIERNES 20 DE ABRIL DE 2012**

**Desarrollo.**

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Una vez puesta en consideración es aprobada por los asistentes.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.

El Dr. Luis Mario Tamayo Presidente del Directorio de la compañía, procede con la lectura de su informe el mismo que se adjunta al presente.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.

El Ing. Bruno Ledesma procede a leer el informe de la Gerencia General por el año 2011.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.

El Ing. Com. Carlos Tixi, lee su informe.

**Los Señores Accionistas Presentes, aprueban los Informes leídos.**

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.

El Sr. Bruno Ledesma hace conocer los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2011.

Los asistentes, luego de algunas puntualizaciones aprueban por unanimidad los resultados financieros puestos a su consideración.

**6.- DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2011.**

Acogiendo la sugerencia de Gerencia, luego del análisis respectivo se resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2011 sean capitalizadas.

**7.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2012 Y FIJACION DE SU REMUNERACION.**

Se reelige al Ing. Carlos Tixi como Comisario Principal y al Ing. Iván Alarcón como Comisario Suplente. En lo que tiene que ver con las remuneraciones de estos profesionales se delega al Sr. Gerente.

**5. CUMPLIMIENTO DEL DIRECTORIO, SESIONES:**

Durante el año de 2012 el Directorio sesionó en las siguientes oportunidades:

No existieron sesiones durante el año económico 2012.

**6. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:**

INFORME DEL COMISARIO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

Se dan cumplimiento las sugerencias.

**7. PRESUPUESTO.**

En nuestra opinión, la disponibilidad de la Administración de un Presupuesto, le otorga una herramienta gerencial de primer orden, con lo que demuestra organización y desde el primero de enero de cada año tiene la ventaja de obligar a cumplir con el plan de acción que las diferentes partidas presupuestarias revelen; encierra también políticas de ventas, políticas de dirección; y, como consecuencia un programa de generación de servicios con precios de coste provisionales y su correspondiente control.

**8. MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

La Administración de la Compañía conforme establece el Artículo N° 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe del Labores correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.

La Memoria presentada resume las labores desarrolladas, clasificándolas en:

1. Operaciones;
2. Gestión del Talento Humano;
3. Planificación Estratégica;
4. Equipamiento;
5. Aspectos Clínicos;
6. Consideraciones Financieras-Administrativas;
7. Sistema de Información;
8. Mercadeo;
9. Situación Financiera;

Adicionalmente la Administración de la Compañía formula conclusiones, y básicamente demuestra la especial preocupación en el proceso de control interno administrativo y financiero, publicidad de servicios, equipamiento médico, detalla ciertos Índices Financieros con claridad profesional, para conocimiento efectivo de los señores Accionistas.

De acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías para emitir este Informe, el Ingeniero Gerente General propone la forma de utilización de las utilidades.

Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.

### **OPINIÓN GENERAL, SOBRE EL CAPÍTULO “I”**

*Nuestra opinión determina que el Señor Gerente General, ha cumplido con sus Responsabilidades y expectativas empresariales.*

*Es de responsabilidad de la Junta General de Accionistas, sobre el Informe del Señor Gerente General, de acuerdo a la facultad que le asiste en la Ley de Compañías, el aprobar, pedir ampliación, etc., y acoger las recomendaciones formuladas.*

## **CAPÍTULO II**

### **COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.**

#### **I. DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE A LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS.**

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; y, se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Todos los Asientos de Diario deben contener la firma del Señor Contador y del señor Gerente General, en los de Egresos económicos debe incluirse la firma del Beneficiario con su debida identificación.

## **2. PROTECCIÓN DE ACTIVOS**

Confía la Administración en la profesionalidad de sus trabajadores que en este caso ventajosamente, actúan los mismos señores Accionistas.

## **CAPÍTULO III**

### **OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.**

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, se limitan a los requerimientos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente Informe.

### **PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES ADOPTADAS:**

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

1. Resumen de las transacciones;
2. Clasificación de las cuentas y terminología uniformes;
3. Costo histórico;
4. Consistencia;
5. Partida doble;
6. Costeo promedio; y,
7. Normas Internacionales de Información Financiera.

### **ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.**

1. Estado de Situación Financiero.
2. Estado de Ingresos y Gastos.
3. Estado de Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.
5. Notas a los Estados Financieros.

## **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO            \$ 433.332,88**

### **NOTA N° 01**

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Variación</b>
<b>Activo Corriente:</b>	<b>244,043.08</b>	<b>142,225.81</b>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	153.35	653.17	-499.82
Cuentas por cobrar	125,897.79	62,137.15	63,760.64
Inventarios	112,931.25	71,953.45	40,977.80
Activos por impuestos corrientes	5,060.69	7,482.04	-2,421.35
<b>Activos no corrientes:</b>	<b>189,289.80</b>	<b>41,025.03</b>	
Propiedades, Planta y Equipo	200,727.33	175,151.33	25,576.00
Menos: Depreciación acumulada	-154,897.46	-133,028.30	-21,869.16
Menos: Amortización acumulada	-1,098.00	-1,098.00	-
Inversiones a largo plazo	144,557.93	136,046.13	8,511.80
<b>SUMAN:</b>	<b>433,332.88</b>	<b>183,250.84</b>	<b>250,082.04</b>

Grupo de cuentas que se estiman van a ser convertidas en dinero dentro de un año a partir de la fecha del balance.

Composición de Caja General, que reciben arqueos sorpresivos.

	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2012</u>
Caja Chica	\$ 100,00	\$ 100,00

Las cuentas bancarias son conciliadas mensualmente.

	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2012</u>
Banco del Pichincha Cta. Cte. 9767369	\$ 553,17	\$ 53,35

**CUENTAS POR COBRAR A:** pacientes del hospital Santa Inés; préstamos a empleados y médicos; otros y provisión para incobrables conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno.

	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2012</u>
<b>PACIENTES</b>		
Pacientes de hospital	\$ 30.535,30	\$ 88.640,39
Empleados	\$ 218,70	\$ 903,35
Médicos	\$ 858,75	\$ 1.349,68
Clínica Humanitaria	\$ 704,56	\$ 2.314,03
Deuda Pacientes	\$ 16.314,01	\$ 16.933,90
Clínica Santa Inés	\$ 5.985,12	\$ 6.799,72
Mastercard	\$ 117,71	\$ 1.456,13
Visa	\$ 830,71	\$ 1.066,02

	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2012</u>
<b>ACCIONISTAS</b>		
Carrión Platón	\$ 683,59	\$ 47,75
Paredes Roldán Gloria	\$ 130,47	\$ 145,20
Iñiguez R. Diana	\$ 96,95	\$ 27,06

	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2012</u>
<b>EMPLEADOS</b>		
Catalina Rojas	\$ 285,28	\$ 202,10
Estela León	\$ 13,30	\$ 18,07
Germán Pillco	\$ 28,34	\$ 25,61
Alexandra Ortega		\$ 194,58
Catalina Molina		\$ 239,10
Iván Alarcón		\$ 345,00

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
 FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

CTAS. POR COBRAR VARIAS	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2012</u>
Cuentas por cobrar	\$ 6.800,00	\$ 6.656,34

PROVISIÓN INCOBRABLES	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2012</u>
(-) Provisión para incobrables	\$ - 1.466,24	\$ - 1.466,24

**EL INVENTARIO**, está conformado por las existencias adquiridas para la operación productiva y administrativa.

Su consumo se determina por diferencia luego de realizar un inventario físico.

Su valoración es el costo promedio.

INVENTARIOS	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2012</u>
Reactivos		\$ 108.162,34
Varios Laboratorio		\$ 4.768,91

**LOS IMPUESTOS**, corresponden en compras.

El impuesto anticipado, son retenciones en la fuente y también el cancelado al declarar el Formulario 101; se liquida en el año 2013.

IMPUESTOS	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2012</u>
Impuestos anticipados	\$ 3.524,22	\$ 2.009,61
IRF	\$ 1.198,44	\$ 1.560,48
Crédito fiscal	\$ 2.759,38	\$ 1.490,60

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**, se considera a toda clase de bienes u objetos corpóreos, adquiridos para uso y servicio permanente en sus actividades operativas; y, que por lo tanto no están destinados a la venta.

Depreciación, método lineal, porcentajes.

Equipo de computación, depreciación	3,33%
Equipo de oficina, depreciación	10%
Muebles y enseres, depreciación	10%
Equipo de laboratorio, depreciación	10%
Muebles y enseres laboratorio	10%

**LAS PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO ESTÁ COMPUESTO DE:**

	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2012</u>
Equipo de computación	\$ 7.515,02	\$ 11.774,05
(-) Depreciación acumulada	\$ - 6.104,16	\$ - 6.744,72
Equipo de oficina	\$ 1.164,74	\$ 1.164,74
(-) Depreciación acumulada	\$ - 271,84	\$ - 320,44
Muebles y enseres	\$ 2.601,08	\$ 3.100,19
(-) Depreciación acumulada	\$ - 2.236,98	\$ - 2.497,14
Equipo de laboratorio	\$ 149.947,18	\$ 169.747,18

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.**CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

(-) Depreciación acumulada	\$ -119.693,79	\$ - 139.407,99
Muebles y enseres de laboratorio	\$ 12.825,31	\$ 12.825,31
(-) Depreciación acumulada	\$ - 4.721,53	\$ - 5.927,17
Otros activos S.I.		\$ 1.017,86
Intangible Software contable		\$ 1.098,00
(-) Amortización sistema integrado	\$ - 1.098,00	\$ 1.098,00

## INVERSIONES A LARGO PLAZO:

	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2012</u>
Inversiones en la Clínica Santa Inés	\$ 136.046,13	\$ 144.557,93

**SUGERENCIAS,**

1. Conciliar mensualmente todos los auxiliares de mayor general con los soportes.
2. La provisión para Cuentas Incobrables, ejercicio económico 2011 y 2012, no ha variado, revisar.
3. Conciliar mensualmente los auxiliares de mayor general correspondiente a tributos, con las declaraciones al SRI.

**PASIVO \$ 258.911,48****NOTA N° 06**

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

La administración debe honrar éstos compromisos, dentro del plazo pactado.

PASIVO	AÑO 2012	AÑO 2011	DIFERENCIA
<b>Pasivo corriente</b>			
Proveedores	74,261.37	40,180.17	34,081.20
Impuestos por pagar	3,019.94	2,089.78	930.16
Provisión leyes sociales	24,222.27	24,208.49	13.78
Retenciones al personal a favor del IESS	619.80	923.75	-303.95
Participacione por pagar	14,375.61	-	14,375.61
Sueldos por pagar	4,646.77	4,182.31	464.46
Acreedores Varios	83,852.31	45,476.86	38,375.45
Cuentas por pagar	32,065.07	6,025.86	26,039.21
Honorarios profesionales por pagar	21,848.34	7,489.84	14,358.50
<b>TOTAL PASIVO:</b>	<b>258,911.48</b>	<b>130,577.06</b>	<b>128,334.42</b>

Todo el Pasivo es a Corto Plazo, este grupo de cuentas comprenden todos los valores a pagar por parte de la Empresa, dentro del plazo de un año.

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

En las provisiones Leyes Sociales, para cumplir con los Trabajadores, se incluye para la Jubilación Patronal.

### SUGERENCIAS:

Mensualmente debe conciliarse las cuentas contables con los documentos de soporte y de los resultados informará a Gerencia General.

## PATRIMONIO \$ 174.421,40

Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

### NOTA N° 07

El Patrimonio, está conformado por las Cuentas:

PATRIMONIO	Año 2012	Año 2011	Variación
Capital Suscrito y Pagado	129,920.00	129,920.00	-
Reserva Legal	34,556.80	32,959.51	1,597.29
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	-	
Resultados de ejercicios anteriores		-	
Resultado del ejercicio antes del impuesto a la renta	9,944.60	3,418.35	
<b>SUMAS</b>	<b>174,421.40</b>	<b>166,297.86</b>	<b>8,123.54</b>

Composición del Capital Social:

ACCIONISTAS:	Capital	Porcentaje
Clínica Santa Inés S.A.	89,000.00	68.503694581%
Carrión Plastón César	20,460.00	15.748152709%
Paredes Roldán Gloria	20,460.00	15.748152709%
<b>SUMAS:</b>	<b>129,920.00</b>	<b>100.000000000%</b>

## ANÁLISIS DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS.

### NOTA N° 08

La Cuenta Resultados Ejercicio económico, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

**Ingresos:** Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como

## C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

CONSULTOR EMPRESARIAL – REGISTRO NACIONAL N° 1-4686  
FIRMA AUDITORA – REGISTRO NACIONAL N° SC-RNAE-398

disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.

**Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

### RESULTADOS

COMCILIACIÓN TRIBUTARIA	Año 2012	Año 2011	Variación
Ingresos operacionales	809,372.15	600,169.85	209,202.30
Ingresos no operativos	1,863.55	83.46	1,780.09
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>811,235.70</b>	<b>600,253.31</b>	<b>210,982.39</b>
Gastos operativos	-752,369.28	528,252.57	#####
Gastos administrativos	-48,921.82	46,160.34	-95,082.16
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>-801,291.10</b>	<b>-574,412.91</b>	<b>-226,878.19</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DEL AÑO CONTABLE</b>	<b>9,944.60</b>	<b>25,840.40</b>	<b>-15,895.80</b>
(-) 15 Participación Trabajadores	-1,491.69	3,876.06	-5,367.75
(-) Dividendos y rentas exentas	-1,863.55		
(+) Gastos no deducibles	3,000.00		
<b>TOTAL</b>	<b>9,589.36</b>	<b>21,964.34</b>	<b>-12,374.98</b>
23% Impuesto a la Renta	2,205.55	5,271.44	
(-) Retenciones en la fuente	-1,560.48		
(-) Anticipo Impuesto a la Renta pagado	-2,009.61		
<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA "CRÉDITO"</b>	<b>-1,364.54</b>		
<b>UTILIDAD/PÉRDIDA NETA</b>	<b>9,944.60</b>		
(-) 10% Reserva Legal	994.46		
<b>UTILIDAD LÍQUIDA A DISTRIBUIR ACCIONISTAS</b>	<b>8,950.14</b>		

### GESTIÓN

El señor Gerente General, planifica las estrategias para determinar ingresos y gastos con resultados de beneficios para la empresa, con el apoyo de los Profesionales mediante los resultados fiables y oportunos, para los usuarios.

## CAPÍTULO IV.

### INFORME SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279, DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas.

*No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores.*

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.

*Con la señorita C.P.A. Contadora se analizó todos los Estados Financieros mensuales del año económico 2012 en sitio, utilizando el software contable en pantalla.*

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera.

*Se cumplió.*

4. Revisar balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

*Para la Entidad, es el primer año que adopta las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.*

*El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, Notas contables; Balance de Comprobación al 31 de diciembre del 2012, fueron revisados conforme lo establecido en la Norma de Auditoría "Trabajos de Revisión de los Estados Financieros". En base a los procedimientos normados que se aplicó presentamos el presente Informe.*

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías.

*No hemos convocado a Junta General de Accionistas, debido a que:*

*Ningún Accionista lo ha solicitado.*

*No se han presentado casos de emergencia según lo establecido en el último párrafo del Art. 236 de la Ley de Compañías.*

*Al Administrador de la Compañía no se ha ausentado en forma definitiva según lo establece el Art. 266 de la Ley de Compañías.*

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crean conveniente.

*No ha sido necesario en esta oportunidad.*

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales.

*No hemos sido convocados.*

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.

*Se ha vigilado las operaciones realizadas; no existen asuntos adicionales que informar.*

9. Pedir información a los administradores.

*No ha sido necesario, no ha existido casos especiales.*

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores.

*No han existido situaciones que nos hayan inducido a proponer la remoción de los Administradores de la Compañía.*

11. Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

*Hasta la fecha del informe no han existido denuncias respecto a la Administración, consecuentemente no existen situaciones que informar.*

## **CAPÍTULO V**

### **CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

1. La Administración, cumplió con el SRI., sin embargo, no debe descuidar con estas obligaciones.